



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento seguridad social número 555/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Rivas Jiménez, contra Deliberica 2010 S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social I.N.S.S., Mutua Fraternidad -Muprespa, Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Toledo, Empresa Deliberica 2010 S.L., Muprespa, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia de la Ilustrísima Magistrada Juez doña Cristina Peño Muñoz

En Talavera de la Reina, a 5 de abril de 2022.

Dada cuenta visto el estado del procedimiento, se acuerda señalar de nuevo con citación a la empresa Deliberica 2010 S.L., como codemandada para el próximo día 28/06/22 a las 9.30 horas. Sirviendo la presente como citación a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Deliberica 2010 S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina, a 6 de abril de 2022.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1824